

ISBN 978-950-33-1673-3

Edición de
MARÍA PAULA BUTELER
IGNACIO HEREDIA
SANTIAGO MARENGO
SOFÍA MONDACA

Filosofía de la Ciencia

por Jóvenes Investigadores

vol.2

Filosofía de la Ciencia por Jóvenes Investigadores vol. 2

Edición de

María Paula Buteler
Ignacio Heredia
Santiago Marengo
Sofía Mondaca

Colecciones
del CIFYH 

Filosofía de la Ciencia por Jóvenes Investigadores vol. 2 / Ignacio Heredia ... [et al.]; editado por María Paula Buteler... [et al.]. - 1a ed. - Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades, 2022.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-33-1673-3

1. Filosofía de la Ciencia. 2. Jóvenes. I. Heredia, Ignacio. II. Buteler, María Paula, ed.
CDD 121

Publicado por

Área de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades - UNC

Córdoba - Argentina

1º Edición



Área de

Publicaciones

Diseño de portadas: Manuel Coll

Diagramación: María Bella

Imagen de cubierta y contracubierta: Detalle del retrato de Carpenter (1836), autora: Margaret Sarah Carpenter. Imagen de dominio público editada por Martina Schilling.

Imagen de portads interiores: Retrato de Ada Lovelace, autore desconocido, circa 1840. Seis diseños en color por Ignacio Heredia.

2022



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons

Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.



Supuestos y contradicciones de la episteme post-money-ista.

Una crítica a la noción de identidad desde Paul B. Preciado

Dolores Pezzani*

Para analizar el desplazamiento epistémico que implicaría la propuesta de Paul. B. Preciado (2017) respecto de las concepciones actuales de corporalidad y género, comenzaremos por un breve recorrido sobre su análisis del capitalismo contemporáneo, el nuevo régimen de poder fármaco-pornográfico que éste implica, y el dispositivo de género que establece determinadas formas de corporalidad y de control de la normalidad sexual. Luego, sostendremos que este régimen de poder configura una nueva episteme, denominada por Preciado (2017) como post-money-ista¹, y la ubicaremos con una función doble, aunque inseparable, dentro del dispositivo de género: por un lado, implica, junto con otras innovaciones técnicas propias del capitalismo avanzado, un aporte semiótico-técnico que permite configurar este dispositivo, más flexible e internalizable; por otro, es el medio a través del cual se sostiene y se legitima dicho dispositivo, pues produce un efecto de naturalización que oculta que el género es, en realidad, un efecto de un dispositivo de poder.

A continuación, abordaremos la tesis de Preciado (2017) según la cual esta episteme intenta conciliar dos modelos metafísicos contradictorios. Por un lado, una ontología escópica de asignación de género en el nacimiento en casos de intersexualidad. Por otro lado, una ontología inmaterial de reasignación de género en casos de transexualidad, que revela un modelo completamente distinto al materialismo escópico. Luego, siguiendo a Preciado, analizaremos qué supuestos y contradicciones entran en juego para hacer posible la coexistencia de ambas ontologías. En este punto, el aporte del trabajo consiste en recuperar esta tesis que no tiene un desarrollo extenso en la obra de Preciado. Desde nuestra lectura, la consideramos un aporte significativo para pensar la concepción de identidad

¹ El nombre indica su origen en los aportes del psicólogo norteamericano John Money.

* FAhCE, UNLP / lolapezzani@gmail.com

que suponen estas ontologías. Por último, recuperaremos la propuesta de Preciado en torno a la noción de identidad ya no como una categoría epistémica, sino como un campo de disputa política. Intentaremos mostrar en qué sentido esta propuesta implica un desplazamiento respecto de la concepción de la episteme post-money-ista.

Nuevo régimen fármaco-pornográfico y la necesidad de una nueva episteme

La caracterización que Preciado realiza de la episteme post-money-ista, es decir, de la episteme médico-legal que opera desde los años '40 a esta parte, se enmarcan en un proyecto más amplio de análisis del capitalismo contemporáneo y de sus nuevas formas de producción de subjetividad. Este nuevo régimen capitalista, denominado régimen fármaco-pornográfico, se despliega desde mitad del siglo XX y se presenta bajo dos modalidades. Por un lado, el porno-poder, que como configuración socio-histórica, refiere al incremento de la producción de capital a través de las industrias del sexo. Por otro lado, el fármaco-poder, que, expresado en la medicalización de la vida cotidiana, revela el compromiso con las formaciones corporales de género e identidades binarias.

Continuando los lineamientos del post-obrerismo italiano, Preciado afirma que esta nueva doble modalidad responde a un tipo reciente de sociedades contemporáneas, ya no disciplinarias sino de control. En esta configuración social, el poder resulta más flexible, pues el control ya no se ejerce desde las instituciones sociales, sino a través de redes fluctuantes, como los medios masivos de comunicación y las redes sociales. En este marco, la acción biopolítica toma como centro somático de invención y control de la subjetividad el sexo del individuo moderno. De este modo, se orienta a construir diseños corporales más flexibles, que sostienen la normalidad sexual naturalizando la dicotomía jerárquica hombre-mujer. Consideramos que estas configuraciones corporales son posibles tanto gracias a un conjunto de desarrollos tecnológicos propios del capitalismo avanzado (producción sintética de hormonas, cirugías de reconstrucción genital, invención de la píldora anticonceptiva, etc.), como a la producción de una nueva episteme, que diseña, legitima y sostiene científicamente estas formas de control corporal. Es la combinación de ambos lo que permite la creciente plasticidad en los diseños corporales.

Estas innovaciones semiótico-técnicas posibilitan y configuran un nuevo dispositivo de poder, el dispositivo de género, que crea la ficción de un yo generizado que se experimenta como íntimo y natural. Como Butler, Preciado afirma que este dispositivo produce coherencia entre sexo, sexualidad y deseo, pero el modo performativo en que se logra tal coherencia no es solo a través de modalidades estilísticas, sino que es pros-tético, es decir, se da en la materialidad de los cuerpos. Lejos de la rigidez de los dispositivos de disciplinamiento, estas técnicas de poder se configuran de modo mucho más flexible, interno y asimilable. De este modo, estos procesos de normalización sexual se inscriben ahora en la estructura misma del ser vivo a través de técnicas quirúrgicas y endocrinológicas, tomando la forma del cuerpo que controlan. Como resultado, produce una ficción somatopolítica que, gracias a un mecanismo de justificación epistemológica, se presenta como natural e indiscutible.

Episteme post-moneyista: supuestos y contradicciones

Habiendo analizado la importancia que la nueva episteme tiene dentro de este régimen de control de la corporalidad, es momento de analizar la configuración que ésta adopta, a partir de la reconstrucción genealógica que Preciado realiza de las prácticas médicas que la materializan y de los supuestos que la sustentan. Esta tarea llevará al autor a preguntarse por los procedimientos a través de los cuales se asigna el sexo contemporáneamente, en los casos en los que la asignación tiene éxito en una primera instancia, pero también, y sobre todo, en aquellos en los que es necesario revertir o reforzar en una segunda instancia: los cuerpos categorizados como intersexuales y como transexuales. Ubica en la década de 1940, con la invención del concepto de género, el comienzo del paradigma epistemológico que impera hasta nuestros días y que establece, a través de escalas y protocolos, el tipo de intervención necesaria en estos casos.

Es en Testo Yonqui (2017) donde Preciado realiza este rastreo histórico y genealógico de la aparición de categorías centrales como las de género, intersexualidad y transexualidad. Encuentra que John Money, psicólogo infantil encargado del tratamiento de bebés intersexuales, es quien, en el año 1947, utiliza por primera vez la noción de género para referir a la posibilidad de modificar hormonal y quirúrgicamente el sexo de estos niños recién nacidos. Según este psicólogo, el género psicológico

de un niño se clausura a los dieciocho meses de edad, por lo que hasta ese entonces es posible construir el género a través de determinada forma de socialización. Si bien esta perspectiva es, evidentemente, rupturista respecto de la sustancialización de género que opera la teoría del dimorfismo sexual, Preciado muestra que las consecuencias que se derivan de esta propuesta constructivista son negativas. En parte, porque el hecho de que sea necesario optar por un género, y, en consecuencia, necesaria la intervención médica, está determinado por un ideal regulador que previamente establece cómo debe lucir un cuerpo humano masculino y uno femenino.

El protocolo de intervención que inaugura Money, y que, afirma Preciado (2017), continúa hoy en día siendo parte de nuestra arqueología anatómica común, se combina, a partir de la década de 1950, con el uso de la denominada <<escala Prader>> Esta escala funciona como un método de reconocimiento visual que permite medir la longitud de los órganos genitales y categorizarlos en normales (es decir, lo suficientemente pequeños para configurar un clítoris, o lo suficientemente grandes para configurar un pene) y anormales (es decir, aquellos que no pueden ser considerados ni masculinos ni femeninos). Si bien desde este punto de vista el género aparece como una escala cuantificable en grados, el paradigma sexual binario continúa funcionando como supuesto, pues aparece como necesaria la intervención quirúrgica para adecuar el cuerpo a alguno de los dos términos.

Este ideal regulador de normalidad sexual se manifiesta también en el modo en que el protocolo Money establece dos criterios de asignación de género: la composición genética y la configuración genital. Como muestra Greenberg (2002), se establece que aquellos infantes XY que nacen con penes <<inadecuados>> deben ser convertidos en niñas, pues la virilidad consiste esencialmente en la capacidad de penetrar vaginas y orinar de pie. Aquellos infantes XX con penes <<adecuados>> serán asignados sexo femenino porque la feminidad es, esencialmente, la habilidad de tener hijos. Para Preciado, el hecho de que, frente a la imposibilidad de construir un pene funcional se asigne el género femenino, muestra, por un lado, la centralidad del pene, y, por otro, el tabú del dildo, que prohíbe la reconstrucción tecnológica del pene y naturaliza el “ser varón”.

Años más tarde, partiendo de la noción de género inventada por Money, el doctor Harry Benjamin comienza con la administración de hormonas en pacientes que dicen no identificarse con el género que les

fue asignado al nacer. La idea de base es que existe un “sexo psicológico”, que puede ser distinto al sexo biológico, y que es el verdadero. Benjamin inventa esta categoría para distinguir del travestismo estos casos que requieren operación de reasignación de sexo. Una vez más, si bien este modelo es rupturista respecto del dimorfismo de género (pues es el sexo psicológico y no el biológico el que se configura como causa del género), Campagnoli (2018) muestra que ha sido ampliamente criticado por reflejar una visión del género sumamente tradicional, sobre todo por sectores del feminismo y por el emergente movimiento trans e intersex norteamericano en la década del noventa².

Ahora bien, Preciado (2017) señala que, curiosamente, los criterios de asignación de género en el nacimiento en casos de intersexualidad y los criterios de reasignación de género en casos de transexualidad suponen dos modelos metafísicos opuestos y, de no existir una operación teórica que los sujete, contradictorios. En el primer caso, un modelo de ontología escópica, donde lo real es lo visible, propone un criterio de reconocimiento visual que se pretende empírico y de significantes que se pretenden verdades científicas. Este modelo invierte la relación causal, pues ubica al efecto como si fuese la causa; primero se define, a través de protocolos y escalas médicas, qué tipo de cuerpo se va a construir, y posteriormente se lo declara como masculino o femenino. Si bien es esa decisión original lo que determina la codificación posterior que adquiera ese cuerpo, esa codificación se presenta como una determinación natural efecto de una entidad ontológica. Este es justamente el efecto del dispositivo: presentar como natural aquello que, en realidad, es efecto de un entramado de relaciones de poder. Como afirma Campagnoli (2018), al imitar la fisiología “natural” de los cuerpos, las tecnologías de producción de género se hacen pasar por biológicas, en el sentido de pre-discursivas, reforzando así el efecto esencializante. Lo que nos muestra el análisis de Preciado es que tal instancia pre-discursiva no existe, el género es, como mostraremos más adelante, siempre tecno-género.

Por otro lado, los criterios de asignación de género en casos de transexualidad pertenecen a una ontología inmaterial completamente diferente, a un modelo metafísico de lo invisible y lo no representable. La afirmación de la existencia de un verdadero “sexo psicológico” supone que lo

² Para un mayor desarrollo, ver Kessler y Mc Kenna (1978)

real es (o al menos, puede llegar a ser) aquello que escapa a la decodificación sensible. Preciado encuentra que para que estos dos modelos puedan coexistir en una misma episteme, es necesario un bioplatonicismo común que los sujete y los mantenga unidos. Es decir, es necesario que la masculinidad y la feminidad se presenten como esencias trascendentes de las que participan determinadas estéticas, códigos normativos, convicciones psicológicas, etc. Y esta sustancialización de lo masculino y lo femenino se logra a través de la naturalización de la diferencia sexual que opera la propia episteme. De este modo, se configura un mecanismo de justificación circular, pues lo único que permite sostener la contradicción al interior de esta episteme es una configuración operada por la propia episteme. Preciado afirma, contra esta tesis, que ni los criterios visuales propios de la ontología escópica ni los criterios psicológicos propios de la ontología inmaterial tienen efectivamente realidad material. Ambos son ideales reguladores, “[...] ficciones biopolíticas que encuentran en la biosubjetividad individual su soporte somático” (Preciado, 2018, p.93).

Ahora bien, si bien suele resultar más evidente el proceso de producción de género cuando éste falla, esto no implica que no sea producido también en los casos en los que aparenta no ser necesaria una intervención. Según Preciado, todos los seres humanos somos sometidos, en el momento del nacimiento, a una primera mesa de operaciones abstracta, de carácter más semiótico que técnico, donde es configurado lo “masculino” y lo “femenino”. El autor pone como ejemplo de esta primera mesa la construcción categorial de determinadas hormonas como sexuales (testosterona, estrógeno y progesterona). A partir de esta construcción, la identidad se configura por metonimia, pues se produce la siguiente alineación:

Genitalidad → Composición genética → Gónadas → Hormonas
→ Cuerpo engenerizado

De este modo, se establece una relación causal a través de la cual se asigna a todos los elementos de esta cadena la configuración masculina o femenina, cadena cuyo efecto es el cuerpo engenerizado.

Esa alineación es la que falla cuando se vuelve necesaria una segunda intervención que recupere la coherencia necesaria entre estos elementos. De este modo, podemos observar que, si el requisito ineludible de la iden-

tidad es, en todos los casos, la coherencia entre todos los elementos (a veces lograda en una primera instancia, otras veces no), entonces podemos afirmar que la identidad, tal como la configura esta episteme, es siempre prostética. No existe una identidad íntima, natural y esencial, sino que es siempre resultado de un proceso semiótico y técnico, es decir, el género es siempre tecno-género.

Hacia una desidentificación radical

Esta última definición de lo masculino y lo femenino como efecto de un proceso de intervención semiótico-técnica nos permite sumergirnos en la propuesta de Preciado respecto de la identidad en general, y la identidad de género en particular. Desde una pretensión post-estructuralista de no impartir compromisos ontológicos y de considerar cualquier aspecto pre-discursivo como un efecto de sentido, abandona la órbita del conocimiento y ubica a la identidad en un plano netamente político. Si bien pareciera derivarse de esta afirmación que el ámbito político y el epistémico son dos esferas completamente distinguibles y separables, en realidad se trata de una afirmación contraria. Justamente, lo que muestra Preciado es que ambas dimensiones se encuentran tan íntimamente ligadas, que lo que se presenta como una categoría epistémica es en realidad un campo de disputa político. Y, por lo tanto, debe ser reapropiada como tal. De este modo, si entendemos las categorías epistemológicas como efecto de determinadas relaciones de poder y, por tanto, de determinados dispositivos, entonces suceden dos cosas. Por un lado, se licúa la fuerza que la categoría de identidad podía llegar a tener al interior de la episteme, en tanto la categoría se presentaba como una verdad indiscutible.

Por otro lado, la noción de identidad se muda de sentido para ubicarse en el seno de la acción política. Para Preciado (2019), todas las marcas de nuestra identidad de género (que establece necesidad de coherencia entre sexo, sexualidad y deseo) son categorías modernas patologizantes: heterosexualidad, homosexualidad, transexualidad, intersexualidad, y la lista sigue. ¿Por qué seguir identificándonos con estas categorías? Todas estas nociones son, más que determinaciones ontológicas, ficciones biopolíticas. También lo son las fronteras, las nacionalidades, las razas. Por ello, la batalla debe comenzar por un borramiento del nombre, un desdibujamiento del mapa, una desidentificación radical (Preciado, 2018). Frente a

la clasificación taxonómica propia de la modernidad, Preciado propone la creación de una red de alianzas de disidencia somatopolítica transversal, que ya no funcione de acuerdo a la lógica de la identidad, sino de acuerdo a la lógica de la unión de cuerpos vivos y rebeldes contra la norma.

Consideraciones finales

Partiendo del análisis de Preciado, comenzamos mostrando de qué modo es producida la noción de identidad al interior de la episteme post-money-ista, para sostener que este desvelamiento le permite a Preciado justificar el desplazamiento de la noción de identidad como categoría epistémica a la propuesta política de un proceso de desidentificación radical. En el camino, intentamos recuperar y revalorizar las consideraciones de Preciado en torno a los supuestos y contradicciones de esta episteme para la tarea emprendida en este trabajo. Sin embargo, consideramos que en este planteo queda abierta una pregunta fundamental. Si lo que Preciado muestra es, por un lado, que no existe ninguna instancia ontológica pre-discursiva que funcione como sostén de la episteme, y, por otro, que la función de la episteme consiste en diseñar y legitimar un dispositivo de normalidad sexual, entonces ¿es preciso abandonar toda pretensión epistemológica, o es posible y necesario una episteme distinta?

Referencias Bibliográficas

- Campagnoli, M. (2018) *Preciados feminismos: una lectura de Preciado para la antropología filosófica*. UMA Editorial.
- Greenberg, J. (2002). Definitional dilemmas: male or female? black or white? The law's Failure to recognize intersexuals and multiracials. En Lester, T. P. (Ed.), *Gender nonconformity, race, and sexuality: charting the connections* (pp. 102–126). University of Wisconsin Press.
- Kessler, J., y McKenna, W. (1978). *Gender: an ethnomethodological approach*. The University of Chicago Press
- Preciado, B. (2016). *Manifiesto contrasexual*. Anagrama.



Preciado, B. (2017). *Testo yonqui: sexo, drogas y biopolítica*. Paidós.

Preciado, B. (2019). *Un apartamento en Urano*. Anagrama.